REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI
Santiago de Cali, Valle seis (06) de julio del año dos mil veintidós (2022)

Auto:	1584
Radicado:	76001311001220210017700
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	DIANA LORENA ALMANZA ALCALA
Demandado:	CESAR HUMBERTO HERNANDEZ LEON
Tema y Subtemas:	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO

Vencido el término del traslado de la liquidación del crédito practicada por la Secretaría, sin que fuera objetada por ninguna de las partes, el Despacho la aprueba.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(3)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c828e76458621faa290267921363e161079bf93473de2c2265f882ac79fa6f96**
Documento generado en 06/07/2022 12:23:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica